

BASES DE LA COMBINACIÓN ALEATORIA

La empresa organizadora será la titular de la autorización Sportium Apuestas Galicia, inscrita en la sección II, empresas comercializadoras y explotadoras de apuestas, del Registro de Empresas de Máquinas de Juego de la Comunidad Autónoma de Galicia con el código ETS-0021.

Se realizará en los locales:

SALON OVERTAKE GRAN VIA (SP-0250)
SALON OVERTAKE CAMBADOS (SP-0400)
SALON LA BOLA TRAVESIA (SP-0392)
SPORTIUM NOIA (TC-0041)
SPORTIUM ESTRADA (TP-0034)

Las fechas de celebración del sorteo serán:

- SALON OVERTAKE GRAN VIA (SP-0250), SPORTIUM NOIA (TC-0041) y SPORTIUM ESTRADA (TP-0034). Promoción válida del 9 octubre al 3 de noviembre. Los sorteos se celebrarán los viernes 20 octubre y 3 de noviembre a las 20h.
- Sorteo 2: SALON OVERTAKE CAMBADOS (SP-0400). Promoción válida del 9 octubre al 3 de noviembre. El sorteo se celebrará el 3 noviembre a las 20h
- Sorteo 3: SALON LA BOLA TRAVESIA (SP-0392). Promoción válida del 9 octubre al 3 de noviembre. Los sorteos se celebrarán los viernes 20 octubre y 3 de noviembre a las 20h. y promoción válida del 4 al 29 diciembre. Los sorteos se celebrarán los viernes 15 y 29 de diciembre a las 20h.

Bases de LA COMBINACIÓN ALEATORIA:

COMBINACIÓN ALEATORIA Super 3

1. La combinación aleatoria se realizará a lo largo de 4 semanas, consistiendo en 4 sorteos de 50€ para realizar apuestas, participando en ella todas aquellas apuestas realizadas en estos locales con la modalidad Triple o superior y con un importe mínimo de 3€.
2. La recogida de papeletas comienza en el momento que se coloca la urna hasta el momento de cada sorteo, tras ello se vacía la urna y se comienza con el siguiente.
3. El premio obtenido sólo se podrá utilizar para gastar en apuestas.
4. Los poseedores de dichas apuestas deberán escribir en el ticket su nombre, teléfono y depositarlas en la urna del establecimiento correspondiente.
5. No existe límite de apuestas por cliente. Pero SOLO serán válidas las apuestas originales (NO VALEN REIMPRESIONES)
6. El cliente podrá hacer una copia de su apuesta en el local para llevarse a casa por si resulta premiada poder cobrarla y dejar la otra en la urna.
7. Los sorteos entre las apuestas entregadas se realizarán en cada local por el sistema de mano inocente.
8. El cliente deberá pasarse por la sala para saber si es el ganador de la apuesta elegida, aparecerá en el listado que lo tendrán en la cabina, tendrá que identificarse con su DNI.
9. Si el cliente no se pasase por el local antes de las 23:59h del domingo siguiente a cada uno de los sorteos donde su boleto ha resultado premiado, el premio quedaría desierto.
10. La combinación aleatoria es de un total de 200€, repartido en: Sorteo 1 y Sorteo 3: 2 sorteos de 100€ por local // Sorteo 2: 1 único sorteo de 200€, que quedará a disposición del premiado en la caja del establecimiento y que deberán ser usados para apostar en el local correspondiente desde la finalización del sorteo y hasta el domingo siguiente.
11. Los premiados no podrán cobrar el premio en efectivo ni exigir la parte que no hayan utilizado en apuestas una vez terminado el domingo siguiente a cada sorteo.
12. Los premiados podrán utilizar única y exclusivamente el premio en el local en el que lo han obtenido y podrán distribuirlo libremente entre el número de apuestas y de días que consideren dentro del periodo señalado.
13. Los premios son personales e intransferibles y el premiado deberá acreditar su identidad. Los clientes agraciados con premios no se encuentran condicionados a la adquisición de ningún producto o servicio Sportium.

